



RUT: 60.803.000-K
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
MELGAREJO 667
Teléfono 32-3250306

Demandante: SII Dirección Regional Valparaíso

Fecha : 13-05-2021

ORDEN DE COMPRA N° 2

SEÑOR (ES): FERNANDO ROLDAN MARIN

RUT N°

FONO:

Cotización : S/N° de 11-05-2021

FORMA DE PAGO : CONTRA BOLETA DE HONORARIOS 30 DIAS

EMITIDA POR : JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE

CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
1	<ul style="list-style-type: none">- Cambio de breaker 60 amperes de tablero- Instalación de automático trifásico de 25 Amperes- Reemplazo de 2 automáticos de 10 Amperes cada uno por otros de mayor capacidad 15 / 20 Amperes <p>Este proyecto incluye materiales eléctricos.</p>	310.000	310.000

TOTAL | \$ **310.000.-**

Boleta de honorarios (Impuesto incluido)

JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE
Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
AGUIRRE INFANTE
Fecha: 2021.05.19
10:49:04 -04'00'

JUAN CARLOS AGUIRRE I.
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN (S)
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Valparaíso, 13 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 570

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.289 del 16.12.2020 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2021; la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución Exenta N°146, de 2020, sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 7 y N° 8, de 2019 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al Requerimiento, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **502321**, cuya descripción es: **Reparación Eléctrica en Sede Regional**.

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración (S) de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **13-05-2021**.

3° Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 bis, del Reglamento de la Ley N° 19.886, procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por la impresión de afiches a los señores: Fernando Roldán Marin, Jorge Moya Barrios, y Luis Reese Tello, recibiendo cotización de las empresas: Fernando Roldán Marin, Jorge Moya Barrios, y Luis Reese Tello, cuyos precios son los siguientes:

Fernando Roldán Marin:	\$310.000.-
Jorge Moya Barrios:	\$400.000.-
Luis Reese Tello:	\$330.000.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido lo siguiente:

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1º, con **FERNANDO ROLDAN MARIN**, RUT [REDACTED]

La recepción conforme de los bienes y/o servicios, deberá ser dada por el Jefe del Departamento de Administración o el Encargado de Adquisiciones respectivo.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra Interna N° 2 por el monto total de \$310.000 (impuestos incluidos). El pago será realizado en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la recepción de la boleta de honorarios.

III. IMPÚTASE el gasto total, que asciende a \$310.000 (Trescientos diez mil pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 06, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**

Sergio Flores
Gutierrez
SERGIO FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL

Firmado digitalmente por
Sergio Flores Gutierrez
Fecha: 2021.05.24 11:51:20
-04'00'

JUAN
CARLOS
AGUIRRE
INFANTE

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS
AGUIRRE INFANTE
Fecha: 2021.05.19
10:46:14 -04'00'

Valparaíso, 13 de mayo de 2021

REQUERIMIENTO N° 502321

DIRECCIÓN REGIONAL :	PRIORIDAD PARA LA DIRECCIÓN
Dirección Regional Valparaíso	REPARACIÓN ELÉCTRICA EN SEDE REGIONAL
NOMBRE DEL CONTRATO/DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR: REPARACIÓN ELÉCTRICA EN SEDE REGIONAL	
OBJETIVO: Efectuar reparación eléctrica en zonas con falla.	
BENEFICIOS <ul style="list-style-type: none">• Recuperar la energía eléctrica en zonas afectadas• Mejorar la seguridad de la instalación eléctrica correspondiente	

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE
Fecha: 2021.05.13 22:06:07 -04'00'

Juan Carlos AguirreJefe Departamento Regional de Administración (S)
Servicio de Impuestos Internos

Valparaíso, 13 de mayo de 2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 502321

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.289 del Presupuesto del Sector Público 2021, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso N°502321, cuyo proveedor es: **Fernando Roldan Marin** Rut [REDACTED], según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto
2021	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso	Continuidad Operacional	\$310.000

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.

JCA

Sergio Flores
Gutierrez
SERGIO FLORES GUTIERREZ
Director Regional
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

Firmado digitalmente por
Sergio Flores Gutierrez
Fecha: 2021.05.24 11:50:44
-04'00'

JUAN
CARLOS
AGUIRRE
INFANTE

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS
AGUIRRE INFANTE
Fecha: 2021.05.13
21:52:59 -04'00'

Luis
Maluenda
Ruilova

Firmado digitalmente por
Luis Maluenda
Ruilova
Fecha: 2021.05.14
09:36:14 -04'00'

CERTIFICADO

Se certifica que con fecha 13/05/2021, se han buscado en el portal www.mercadopublico.cl los bienes y/o servicios asociados al **Trato Directo N°502321, ORDEN DE COMPRA INTERNA N°2**, denominado: “**REPARACIÓN ELÉCTRICA EN SEDE REGIONAL**”, obteniéndose el siguiente resultado:

- ✓✓ Dichos bienes y/o servicios no se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
Dichos bienes y/o servicios se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
Dichos bienes y/o servicios se encuentran **parcialmente** contenidos en un Convenio Marco.

El(los) criterio(s) de búsqueda utilizado(s) fue(ron):

✓ Servicios eléctricos ✓ Electricista

Funcionario
encargado de la
búsqueda:

Juan Carlos Aguirre
Nombre

JUAN CARLOS
AGUIRRE
INFANTE
Firma

Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
AGUIRRE INFANTE
Fecha: 2021.05.13
22:01:06 -04'00'

El Jefe del Departamento de Administración (S) de la Dirección Regional Valparaíso certifica que:

- ✓✓ Se ha considerado el mecanismo de Convenio Marco como primera opción de compra y, de acuerdo al procedimiento previamente señalado, **no se encontraron** los bienes y /o servicios requeridos en los Convenios Marco vigentes.

JUAN
CARLOS
AGUIRRE
INFANTE
Firma

Firmado
digitalmente por
JUAN CARLOS
AGUIRRE INFANTE
Fecha: 2021.05.13
22:01:20 -04'00'

JUAN CARLOS AGUIRRE
Jefe Departamento Regional de Administración (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

Presupuesto electrico. Tecnico electricista Fernando Roldán M.

FR Fer Roldan <electroroldancontacto@gmail.com>
Mar 11-05-2021 0:06
Para: Juan Carlos Aguirre Infante



Señores.

Servicio de impuestos internos

Rut. 60803000-k

Direccion : Melgarejo 667 Valparaiso

Presente.

Ref. Falla en tablero de distribucion de alumbrado.

A.- Se detecta una fase menos al medir tablero electrico trifasico , con instrumento electrico.

Esto provoca que varias oficinas no tengan energia en sus enchufes.

Esta falla se soluciona cambiando el breaker de tablero (automatico trifasico) por otro de iguales características de 60 amperes.

Debido a fatiga de material .

-Ademas se instalara un automatico trifasico de 25 Amperes, para circuito de enchufes de oficinas.

B.- Cuarto piso, mismo edificio, se activan

2 automatico de 10 Amperes cada uno

debido a mayor consumo de hervidores electricos, debiendo ser reemplazados por otros de mayor capacidad 15 / 20 Amperes, con una posterior revisión del cableado eléctrico

Este proyectó es de un valor de

\$ 310.000.- pesos.

Impuesto incluido retencion. 10%

Boleta honorarios.

Este proyecto incluye materiales electricos.

Se exige un 40 % gastos de operación.

Se recomienda hacer trabajos en días sin actividad de oficinas por corté del suministro electrico para laborar.

Atte:

Fernando Roldan Marin

Tecnico Electricista Inacap.

CL [REDACTED]

Sres

Valparaiso, 13 de Mayo 2021

Servicio de Impuestos Internos

Aten: Sr. Juan Aguirre

Presupuesto por Acondicionamiento de Instalación Eléctrica

Detalle:

- 1.- Montaje de Interruptor trifásico de 60 amperes en Gabinete del Tablero General de Alumbrado y Fuerza
- 2.- Montaje de interruptores monofásico en Gabinete del Tablero General de Alumbrado

Valor con materiales incluido:.....\$ 400.000 + Imp

Atentamente

Jorge Moya Barrios

Electricista Autorizado SEC

Presupuesto

Valparaíso, 10 de Mayo de 2021

Sres. Servicio impuestos interno
Atte. Sr. Juan Aguirre
Dirección: Calle Melgarejo 667
Valparaíso

Ref. : Cambio de interruptor automático

(breacker) de tablero eléctrico.

Por el presente estamos haciéndoles llegar presupuesto de cambio de interruptor automático de tablero

- 1 Breacker de 60 Ampo / 10 k

El trabajo tiene un costo por mano de obra incluye material por la cantidad de \$ **330.000** (trescientos treinta mil pesos.)

Total de trabajo \$ 330 .000

En espera de una grata acogida al presente, y a su disposición para resolver cualquier duda al respecto, le agradecemos nos devuelva con su VºBº el presupuesto adjunto.

Les saluda muy atentamente,

Luis Reese Tello